

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Quien suscribe, C. Martha Susana Rodríguez Mejía, en mi carácter de Regidora integrante del máximo órgano de autoridad en éste Municipio, de conformidad a lo establecido por los Artículos 41, Fracción VI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación con el Artículo 83 y 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; me permito presentar ante Ustedes la siguiente propuesta de:

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Que tiene como propósito que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el uso de un terreno de su propiedad, así como las instalaciones del mismo, a la sociedad Global Expo-Exposición sin Fronteras, por un periodo de un mes, con una posible prórroga de dos meses adicionales, con la finalidad de que la referida sociedad presente la exhibición *"INQUISICIÓN: LA ETAPA OSCURA DE LA RAZÓN"* misma que comprende una colección de más de 70 (setenta) instrumentos europeos de tortura y pena capital, dicha exhibición comprende la etapa entre la edad media y el siglo XIX.

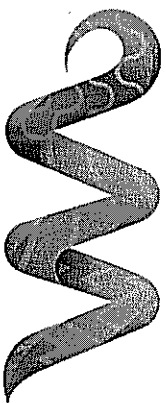
Las instalaciones ubicadas en la calle Circunvalación del Róbalo, s/n, en la colonia los Mangos, (anteriormente tienda del ISSSTE), son óptimas para que se presente dicha exhibición, pues cuenta con los espacios y acceso adecuados para la misma.

A pesar de que el acceso a la exhibición no es gratuito, sí es bastante accesible a la población, teniendo un costo unitario de \$50.00 (Cincuenta pesos) por persona, mientras a aquellos que acrediten ser estudiantes, el costo es de \$40.00 (Cuarenta pesos), \$30.00 (Treinta pesos) a grupos.

Además de esto, por el uso temporal de las ya referidas instalaciones, la empresa Global Expo-Exposición sin Fronteras, deberá de aportar una cuota de recuperación a favor del H. Ayuntamiento de la ciudad de Puerto Vallarta, misma cuota que deberá de ser aplicada para el desarrollo de programas culturales a cargo del Instituto Vallartense de Cultura; siendo la cuota de recuperación, variable dependiente del número de visitantes, tal y cómo se ha venido colaborando en las ciudades donde dicha exposición se ha presentado.

DONATIVO en efectivo:

Hasta los primeros 1,000 visitantes	10%
de 1,001 a 5,000 visitantes	15%
de 5,000 visitantes hasta 10,000	25%
De 10,000 en adelante	30%



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente propuesta surge ante la voluntad de la empresa de exhibir la colección en nuestra ciudad y también por la carente oferta cultural que existe en la misma, sirviendo esta exposición como un programa piloto en búsqueda de que su éxito aliente a otros expositores a presentarse en nuestra ciudad con variadas colecciones y así paulatinamente incrementar la oferta cultural.

En nuestros tiempos, estamos atravesando un momento de transición generacional y cultural complicado, las generaciones se encuentran más divididas que nunca, lo cual genera un abismo de diferencias entre ellas, dicha situación genera rezago en distintas ramas sociales, pero principalmente en la de la oferta cultural, misma que ante las inmensas diferencias entre las generaciones, es prácticamente imposible satisfacer en su totalidad.

De tal modo, en aras de satisfacer la oferta cultural de sus habitantes, nuestra ciudad deberá de emplear los mecanismos necesarios para que los mismos tengan a su alcance distintos eventos culturales y de recreo que les permitan reparar esa brecha que ha dejado la hasta ahora prácticamente inexistente oferta cultural.

Una vez plasmadas las especificaciones de la presente propuesta, me permito presentar para su aprobación, negación o modificación los siguientes:

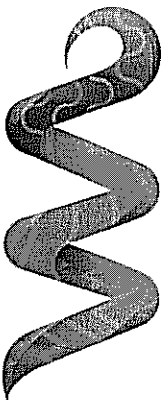
PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO- Se tenga por presentada la presente iniciativa y que se turne a la Comisión Edilicia de Cultura, en coadyuvancia con Turismo y Desarrollo Económico, así como Ordenamiento Territorial, para el estudio y análisis de la presente iniciativa, a fin de emitir el Dictamen necesario para que su creación se eleve a la consideración del pleno de éste Honorable Ayuntamiento.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, al día jueves 15 del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



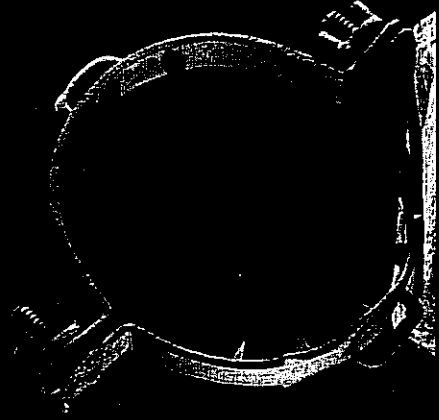
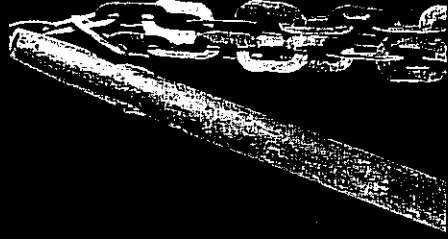
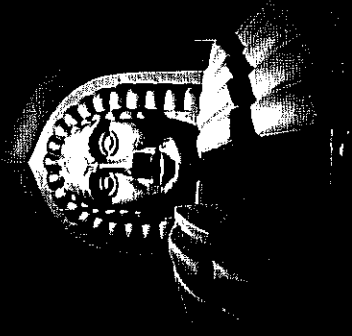
C. MARTHA SESANA RODRIGUEZ MEJIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA
REGIDORA



COLLECCIÓN DE MAS DE 70 INSTRUMENTOS EURPEOS DE TORTURA Y PENA CAPITAL,
DESDE LA EDAD MEDIA HASTA EL SIGLO XIX

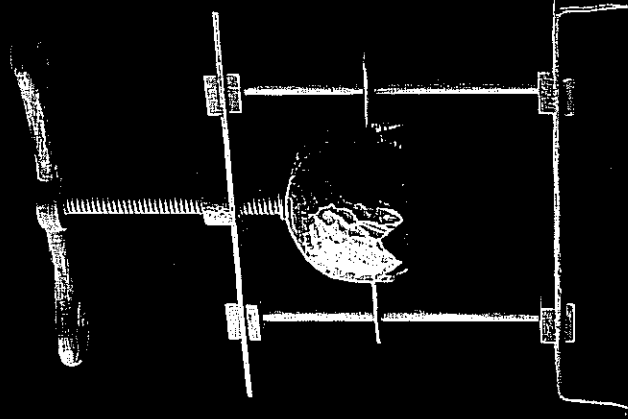
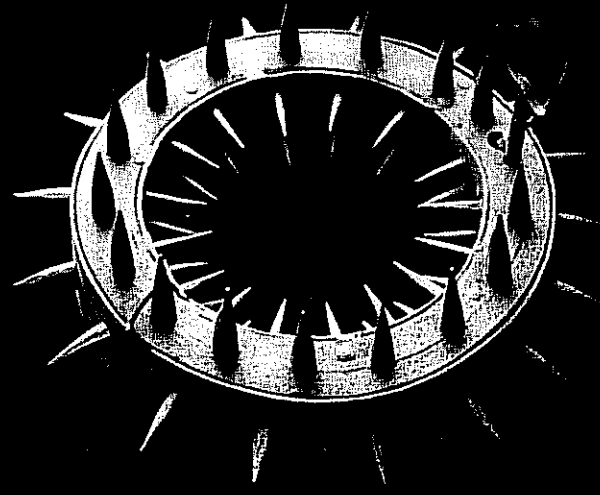
Inaugurada en 1983 en Florencia (Italia), célebre a nivel internacional, formidable testimonio contra la brutalidad del poder en cualquier lugar y tiempo

*La exposición esta dividida en la siguiente manera:
Instrumentos de humillación publica, aparatos de tortura, instrumentos de pena capital, aparatos de tortura contra mujeres*



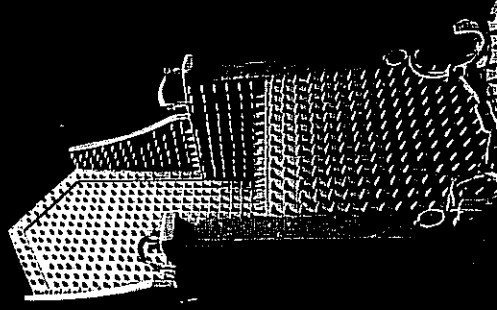
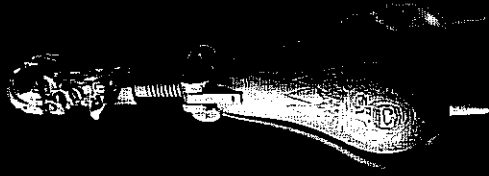
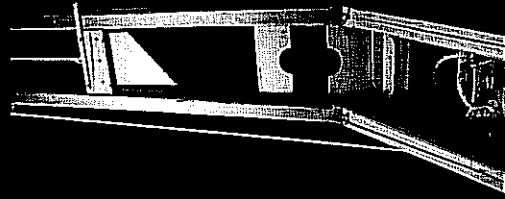
La Colección de 85 piezas pertenece a un consorcio de 18 propietarios de diferentes países, que coopera con Amnesty International y entidades similares.

Aproximadamente tres cuartos de las piezas son originales y remontan a los siglos XVI y XVIII, los restantes son reconstrucciones fisiológicas de los siglos XIX y XX



*La exposición mas impactante del Mundo !!!
EL garrote, el barbero de hierro, el péndulo, la doncella de
hierro de Nuremberg, el cinturón de San Telmo, el violín de
las comadres, collares para vagos, la trenza de paja, la flauta
del alborotador, la picota, la guillotina, mascararas
infamantes...y muchos mas.*

*Cada instrumento es acompañado por un atril con la
explicación en español y en ingles*



*Presentado en mas de 35
ciudades con apreciación
por la casi totalidad de la
critica, en la prensa,
televisión , radio y social
networks.*

